



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 731.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199- OTROS GASTOS DEL PERSONAL EN CONCEPTO DE GASTO DE REPRESENTACIÓN Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL POR EL MES DE JUNIO, AL EMBAJADOR RAÚL FLORENTÍN ANTOLA Y AL EMBAJADOR MARCELO SCAPPINI RICCIARDI

Asunción, 6 de setiembre de 2024

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N°103/2024 del 28 de agosto del 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la autorización del pago proporcional del Gasto de Representación y su respectivo aguinaldo proporcional por el mes de junio 2024, a través del Objeto de Gastos 199 - Otros Gastos del Personal, a favor del Embajador Raúl Florentín Antola y del Embajador Marcelo Scappini Ricciardi; y

CONSIDERANDO:

La Ley N°7228/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto reglamentario N° 1092/2024.

Que el Decreto N° 1092/2024 en su artículo 36, w)199 Otros Gastos del Personal, w.01) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, versa cuanto sigue: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 - Servicios Personales como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados w.01 al w.05 del referido artículo 36, serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que, por Decreto N°1924 del 18 de junio de 2024, se dan por terminadas las funciones del Embajador Raúl Alberto Florentín Antola como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Japón, y concurrentes ante el Gobierno de Brunei Darussalam, la República de Indonesia, la República Democrática Popular de Laos y la República Socialista de Vietnam.

Que, por Decreto N°1926 del 18 de junio de 2024, se nombra al Embajador Raúl Alberto Florentín Antola como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 731.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199- OTROS GASTOS DEL PERSONAL EN CONCEPTO DE GASTO DE REPRESENTACIÓN Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL POR EL MES DE JUNIO, AL EMBAJADOR RAÚL FLORENTÍN ANTOLA Y AL EMBAJADOR MARCELO SCAPPINI RICCIARDI

-2-

Que, por Decreto N°1609 del 2 de mayo de 2024 se dan por terminadas las funciones del Embajador Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

Que, por Decreto N°1615 del 2 de mayo de 2024 se nombra al Embajador Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos De América.

Que, por nota VMAAT/SG/DRH/N°1476/2024, la Dirección de Recursos Humanos notifica al Embajador Raúl Alberto Florentín Antola el contenido del Decreto N°1626/2024 y se le informa que debe asumir funciones el día viernes 21 de junio de 2024.

Que, por nota MPP/OEA/N°736/2024, el Embajador Raúl Florentín Antola informa que en fecha 21 de junio de 2024 asumió funciones como Representante Permanente del Paraguay ante la Organización de Estados Americanos con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América.

Que, por nota VMAAT/SG/DRH/N°1220/2024, la Dirección de Recursos Humanos notifica al Embajador Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi el contenido del Decreto N°1615 y se le informa que debe asumir funciones a más tardar el día lunes 24 de junio de 2024.

Que por nota MP/UN/NY/MRE/N°854/2024, la Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York informa que en fecha 4 de junio de 2024, el Embajador Marcelo Scappini Ricciardi asumió funciones como Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 731.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199- OTROS GASTOS DEL PERSONAL EN CONCEPTO DE GASTO DE REPRESENTACIÓN Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL POR EL MES DE JUNIO, AL EMBAJADOR RAÚL FLORENTÍN ANTOLA Y AL EMBAJADOR MARCELO SCAPPINI RICCIARDI

-3-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas al pago correspondiente al mes de junio de 2024, en concepto de Gasto de Representación y su respectivo aguinaldo proporcional conforme se detalla a continuación:

N° C.I	Nombre y Apellido	Representación	Cantidad de días	Monto Gasto de Representación a pagar USD	Descuento IRP	Monto a pagar	Aguinaldo proporcional diciembre/2024
3.484.975	RAUL FLORENTIN ANTOLA	MISIONPAR DEA	10 días - jun/24	1.367	147	1.353	113
811.382	MARCELO SCAPPINI RICCIARDI	MISIONPAR NACIONES UNIDAS	27 días - jun/24	3.690	37	3.653	308

Art. 2° Imputar la presente erogación en el Objeto de gasto 199 - Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Juan Alberto Baiardi
Ministro Sustituto